



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE OBRAS

DECRETO N° 1.067.- /

MAT: Autoriza llamado a licitación pública para proyecto "Conservación Escuela Francisco Zattera Guelfi".

LAJA, 03 de Marzo de 2016.-

VISTOS:

- 1.- Bases Administrativas para licitación de "Conservación Escuela Francisco Zattera Guelfi";
- 2.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 82 de fecha 23/02/2016, del Departamento Administrativo de Educación Municipal.
- 3.- Solicitud de pedido N° 81 de fecha 19/02/2016, emitida por la Unidad de Obras del Departamento de Educación.
- 4.- D.A. N° 9.025 de fecha 22/12/2015 que aprueba convenio y anexo para financiar proyecto de infraestructura para el establecimiento educacional "Escuela Francisco Pedro Zattera Guelfi";
- 5.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su reglamento.
- 6.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

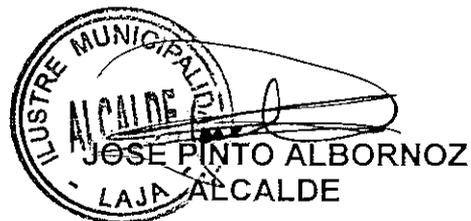
DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** las Bases Administrativas para la licitación de proyecto "Conservación Escuela Francisco Zattera Guelfi".
- 2.- **AUTORÍZASE** el llamado a licitación pública para el proyecto "Conservación Escuela Francisco Zattera Guelfi", a través del portal www.mercadopublico.cl, bajo la modalidad de licitación entre 100 y 1000 UTM (LE).
- 3.- **ESTABLÉZCASE** como monto disponible máximo para la presente licitación: "Conservación Escuela Francisco Zattera Guelfi" la suma de \$45.000.000.- (IVA incluido).
- 4.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irrogue el presente decreto con imputación a la cuenta N° 2153102004059 del presupuesto vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepulveda Mora
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
ALCALDE
LAJA ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:
- SSMM /
- Control
- DAEM (3)